



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

DECRETO:

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018 A LAS 10:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2018, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.

De conformidad con lo establecido en el artº. 46.2 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artº. 24..b) del Reglamento Orgánico Municipal, y de conformidad con el artículo 80.1 del RD 2568/1986, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión extraordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018.

ASUNTOS NO DICTAMINADOS:

2.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES P.P., P.S.O.E., A.I.B. Y TODOS POR BAILÉN SOBRE REVISIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE EN BAILÉN.

3.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES P.P., P.S.O.E., A.I.B. Y TODOS POR BAILÉN SOBRE CENTRO DE SALUD.

ASUNTOS DICTAMINADOS:

4.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS MINORISTA DE BAILÉN.

5.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO CON LA FINALIDAD DE PUESTOS EN MERCADO DE ABASTOS DE BAILÉN.

6.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2018, BASES DE EJECUCIÓN Y LA PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO SUS RETRIBUCIONES.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.